Palestina, 19 de marzo de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Palestina

REF. PLAN DE INVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA No 003 DE 2025

La suscrita, **LINA MAGALLI PLAZAS GUTIERREZ**, identificada con C.C 36.307.381 expedida en Neiva - Huila, actuando en representación legal de **LA LIGA DE MOTOCICLISMO DEL HUILA**, con Nit 891.180.045-5, en cumplimiento a la Clausula Cuarta del Convenio de Asociación No 003 de 2025, cuyo objeto **"**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE LA VALIDA DEPARTAMENTAL DE MOTOVELOCIDAD A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA, EN LA VIGENCIA 2025**",** presento el plan de inversión para el giro del anticipo del 50% del valor total del aporte del municipio de Palestina, el cual será invertido de la siguiente manera:

ÍTEM.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	VR UNT.	VALOR TOTAL APORTE	APORTE ALCALDÍA	VALOR ANTICIPO
1	Garantizar la premiación de cada una de las categorías para los primeros lugares	10	$1.085.000	$21.700.000	$ 20.000.000	$ 10.000.000
TOTAL						**$ 10.000.000**

Atentamente,

LINA MAGALLI PLAZAS G.

LINA MAGALLI PLAZAS GUTIERREZ
Representante Legal
Liga de Motociclismo del Huila